RA-37

D-37

asies

ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES
Guatemala

DESARROLLO POLITICO Y COMPROMISO SOCIAL BASES PARA UN MODELO DEMOCRATICO

2
1992

EDITOR
Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)
Apdo. Postal 1,005 A
Ciudad de Guatemala
Guatemala, C.A.

DIRECCION
Irma Raquel Zelaya
Arnoldo Kuestermann
Miguel Von Hoegen

IMPRESION
Centro Impresor Piedra Santa

INTRODUCCION

CENTRO DE INFORMACION ASIES Y DOCUMENTACIÓN

En el presente ensayo, el autor ofrece una serie de consideraciones teóricas y reflexiones políticas, que puedan contribuir al proceso de democratización fortalecido en Guatemala a partir de l985, con la elección de un gobierno civil.

El informe intenta articular los elementos de la teoría política básica, haciendo énfasis en el fenómeno del poder y en los partidos políticos como instrumentos fundamentales en la dinámica político–social. Se hace luego una breve sinopsis del desarrollo histórico nacional. Especial atención se dedica a la agitada historia contemporánea guatemalteca, que se inicia a partir del proceso contrarrevolucionario de l954, y que puede caracterizarse por períodos de autoritarismo, golpes de Estado y fraudes electorales.

En el documento se pone de relieve la valiosa oportunidad que para los guatemaltecos ha significado el espacio abierto por la elección e instauración de la Asamblea Nacional Constituyente, la posterior emisión de la Constitución Política de la República de Guatemala en l985, los dos procesos electorales generales realizados en el país en l985 y l990. En estos dos procesos, incuestionablemente, ha existido un pleno respeto a la voluntad popular expresada en las urnas, aun cuando habría que reconocer que la misma no se ha manifestado en toda su dimensión o capacidad, y que es precisamente este el principal desafío a enfrentar: buscar los métodos o las formas de incrementar la participación político–social, como medio directo para consolidar la democracia, la justicia y la paz en el país.

PRESENTATION

The author presents in this essay, a series of theoretical and political considerations, as a contribution to the democratization process that has been strenghtened in Guatemala since the election of a civil government in 1985.

The author seeks to articulate the diverse basic elements of political theory, such as the nature of power and the configuration of political parties, understood as basic instruments in socio–political dynamics. he presents a brief afterwards, review of the nation's developments which leads to the analysis of Guatemalan history since the 1954 counter–revolutionary movement –a period endowed with authoritarism, coups d'état and election frauds.

The essay points out the valuable opportunities inherent to the "open space" provided by the election and instauration of the National Constituent Assembly, the coming on force of the Political Constitution of 1985, and of the electoral processes of 1985 and 1990, both of them undoubtedly legal and representative of popular will.

Nevertheless, this popular will has not been yet capable of fully expressing itself and of finding the path towards strengthening socio–political participation which is probably the main challenge that has to be met, as a direct contribution to the consolidation of democracy, justice and peace in Guatemala.

*JORGE CARPIO NICOLLE

DESARROLLO POLITICO Y COMPROMISO SOCIAL BASES PARA UN MODELO DEMOCRATICO

1.MARCO TEORICO: PODER, PARTIDOS POLITICOS Y SOCIEDAD

1.1 El Fenómeno del Poder

Etimológicamente el concepto "política"se origina, según el Diccionario de la Lengua de la "Real Academia Española", del Latín "POLITICE" y éste de otro vocablo griego denominado "POLITICO", teniendo varias acepciones, entre las que pueden mencionarse: arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los estados; actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos; por extensión, arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado.1

Estas tres acepciones del concepto política son valederas en la vida cotidiana de los hombres. El hecho de existir el humano como integrante de la sociedad, permitió a los pensadores de la antigua Grecia, entre ellos a Aristóteles, definir al hombre como "animal político ". Por su carácter de "ser social", el hombre se asocia con los demás hombres para conseguir los fines que persigue. Muchas veces busca ejercer su influencia sobre el grupo. Es esto lo que puede llamarse "hacer política".

Política, sin embargo, en su concepción moderna es toda actividad humana encaminada a la búsqueda, ejercicio y control del poder. Empero, es conveniente aclarar algunos puntos en torno a la relación existente entre política y poder, puesto que en esta relación subyacen los mecanismos del fenómeno del poder. Si se quiere comprender en su totalidad lo que

1/Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española Espasa Calpe, Editorial Espasa Calpe, Editorial XIX Edición

* Licenciado en Ciencias Políticas, Periodista; Ex-Presidente de la Federación de Medios de Comunicación de Centroamérica. Secretario General del Partido Unión del Centro Nacional, Miembreo de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales

es la política, es necesario determinar previamente cómo se produce ese fenómeno.

Poder, según Max Weber, es la probabilidad de que un actor en una relación social se encuentre en posición de llevar a cabo su propia voluntad a pesar de resistencias sin importar las bases en las que descansa dicha probabilidad.2

Rober Bierstet define el poder en forma lapidaria: "Poder es la habilidad de emplear la fuerza". Morton Fried dice: "Poder es la habilidad de encauzar el comportamiento de otros por la amenaza o aplicación de sanciones". Ambos autores explican el fenómeno del poder en el ejercicio del mismo, mas no en sus orígnes. El caso de Georges Balandier es distinto. "El Poder", señala, "puede definirse para cada sociedad como el resultante de la necesidad de luchar contra la entropía que la amenaza, contra el desorden".3 Esto es cierto, pero, si bien es verdad que pone de manifiesto la actitud de respuesta expresada en la autodefensa de una sociedad para conservarse y no perecer, refleja una idea de globalización que tampoco explica con claridad las razones o mecanismos que se hallan en la base del fenómeno del poder mismo.

Richard Adams da una explicación del concepto de poder de la siguiente manera: "El poder radica en la dominación y el liderazgo que ejerce un animal sobre otros y el control relativo que varios de los miembros de un grupo ejercen individual o colectivamente sobre un ambiente."4 Adams continúa: "la sobrevivencia del hombre depende de su control continuo sobre el medio"; y remata así: "la combinación de la habilidad para inventar nuevos símbolos –cultura– y para desarrollor las habilidades fisícas y las formas necesarias para actuar sobre sus significados –tecnología–, ha dado al hombre la posibilidad de lograr un creciente y exitoso control sobre el ambiente".4 Como puede observarse, Adams arranca del poder subhumano y del control individual y global del medio ambiente –en este medio ambiente están incluidos los otros animales y pone el acento sobre ese control del medio circundante. La invención de símbolos y el desarrollo de tecnologías nuevas le dan al hombre mayor poder. Por tanto, poder es el control que un ente ejerce sobre el medio circundante de otro. En otras palabras, poder es el control que un actor, un partido, o una unidad operativa –unidades sociales de diferente índole–

[2]Theory of Social and Economic Organization, Free Press, 1964, Pag. 152.

[3]Georges Balndier, Political Anthropology, traducido por A.M. Sheridan Smith, New York, 1970, Pag. 36.

[4]El Poder: Sus condiciones, evolución y estrategia Richard Adams, Estudios Sociales Centro Americanos, 1973, Pág. 71.

ejerce sobre un conjunto de formas y flujos energéticos que constituyen una parte significativa de otro actor. Así, por ejemplo, dos actores que pueden ser dos empresas, se disputan un mercado que es de interés para ambos, aquel que tenga una mayoría de ese mercado será más poderoso que su contendor, en razón directa del control que está ejerciendo sobre el medio ambien-te de la otra empresa . La definición de Adams es válida en todos los actos sociales de los individuos y, en lo que toca a nuestro interés por la determinación del concepto, es apropiada. El término control, para aclarar más el concepto, se refiere, según Adams, a la toma y ejecución de decisiones que determina la práctica de una cultura relacionada con su correspondiente tecnología.

Un partido político, por consiguiente, es una entidad de derecho público, dentro de la institucionalidad del Estado, cuyo objetivo es la representación de segmentos determinados del conglomerado social –clases sociales o grupos afines– y cuyos objetivos se dirigen hacia la búsqueda, el ejercicio y el control del poder, con el fin de concretar en la realidad una ideología que encarna los intereses de esos grupos o clases. El partido político es, pues, a la vez un agente catalizador de las expresiones de las distintas clases sociales o de grupos plurales afines y también es, por consiguiente, una manifestación concreta del poder político.

La ciencia política se encarga de estudiar sistemática y metodológicamente el fenómeno del poder en su más amplio origen y dinámica, y en todos los niveles de la estructura socio–económica y política de un conjunto. Es muy importante señalar aquí que el conocimiento de la realidad es un proceso amplio y vasto; que el conocimiento no termina, sino que continúa; es, pues, necesario, más aún imprescindible, metodológicamente hablando, delimitar los campos de acción en que el mismo se desenvuelve y definir las diferentes áreas de investigación y ordenamiento lógico de los postulados básicos que rigen a cada área; por último, dentro de ese proceso de abstracción, determinar las leyes científicas más afines y vitales que rigen de acuerdo a un fin concreto. Una vez realizado tal proceso, se puede entrar a definir el objeto de estudio referente a una disciplina en especial, cualquiera que la misma sea y que para el caso se denomina ciencia. La ciencia puede agruparse, a grandes rasgos, en cuatro grupos:

1o. Ciencias que estudian los cuerpos inertes: la Química, la Biología, la Astronomía.

2o. Ciencias dedicadas a la investigación de los organismos vivos: Biología, Zoología, etc.

3o. Ciencias que atienden al desarrollo de lo humano, tanto en el aspecto histórico, social, económico, como considerado en sí mismo; estudian las condiciones del hombre, las situaciones sociales, las forma jurídica dentro del contexto del Estado, el ideal filosófico, la religión, el arte, etc.

4o. Las ciencias que estudian las leyes del pensamiento humano, como la Lógica, la Psicología y otras materias relacionadas con este grupo.

La ciencia política se ubica en el punto tercero de esta división. Las historia del desenvolvimiento de las clases sociales en los distintos sistemas de poder, expresadas éstas en los diferentes niveles estructurales, en relaciones temporales específicas son, por tanto, el objeto de estudio de la ciencia política. Se trata del estudio científico en toda su grave complejidad. Es importante mencionar que la ciencia política atiende a aspectos nucleares de la actividad humana y su importancia es obviamente enorme, puesto que explica los comportamientos humanos encarnados en el fenómeno del poder. Es preeminente por cuanto que los actos políticos engloban todo el transcurso histórico y englobarán todo su devenir; reúnen la forma estructural económica, y definen la cultura y las formas ideológicas y de conciencia social. En suma, explican el acontecer histórico.

En términos hegelianos, la ciencia política es el engranaje en el que se enlaza la sociedad civil con la sociedad política, los diferentes grupos o clases de la sociedad civil con la sociedad política, y los diferentes grupos o clases de la sociedad con el Estado. La política como unidad de la teoría y la práctica supone necesariamente una particular concepción del mundo que se manifiesta por intermedio de un grupo determinado de sujetos; ideólogos e intelectuales imponen sus ideas de manera diferente del resto del conglomerado humano, ya sea por la autoridad o por la persuasión. A tal efecto, surge la necesidad imprescindible de los órganos o instrumentos de la política: el partido político y el Estado.

1.2 El Partido Político: Instrumento de la política.

Ya dijimos anteriormente que un partido político es representativo de una clase social o de grupos pluralistas afines, unidos en torno a una ideología o un interés específico. Sin embargo, no siempre un partido político responde a los intereses de clase. En algunos estados occidentales, las dirigencias políticas y la ideologías concuerdan con el sentir de las clases sociales, con su esencia. Pero existen otros partidos políticos que representan intereses más diversos y no reflejan con claridad ese contenido de clase. Por ejemplo, la estructura de los partidos políticos en Francia es mucho más sólida y refleja el contenido real social de una manera más transparente que en los partidos de Norteamérica. Hay, pues, partidos que representan a las masas y otros que son más "ecuménicos" y reúnen en su seno a diferentes tendencias , aunque no contradictorias, ni excluyentes. El partido político influye indirectamente en la vida económica de un país. Sin embargo, un comerciante no entre en un partido para hacer comercio, ni un industrial para producir más y a mejores precios, sino que se adhieren al mismo para realizar una ideología política que entraña también una concepción económica y social del mundo circundante. El partido político es un mecanismo, un agente catalizador de intereses económicos y sociales y no un realizador directo de la economía o del comercio. La sociedad civil con todas sus complejidades desemboca en la sociedad política donde se realiza la primera, mediante el mecanismo del partido político. Hay que agregar que las vinculaciones políticas de tipo internacional también influyen profundamente sobre los niveles estructurales interiores de los Estados, pudiendo influir así un partido político extranjero en forma marcada y profunda en los partidos políticos nacionales que tienen vinculaciones con él. Así, el partido Social Demócrata de la República Federal de Alemania, miembro de la Internacional Socialista, influirá en el partido Social Demócrata Costarricense, o en su equivalente en Guatemala –si exitiera reconocimiento por esa liga de un partido afín en nuestro país–. De la misma manera, los demócratas cristianos tienen vinculaciones y tratan de imponer la esencia misma de su partido en sus réplicas latinoamericanas. Otros partidos extranjeros influyen, aunque en menor escala, pero la influencia se hace sentir en forma indirecta, no a nivel de partido, sino desde el punto de vista de la vinculación entre gobiernos. Un partido político de masas en Europa Occidental con vinculaciones con un partido político también de masas en América Latina de semejante ideología, intentará influir sobre este último y, tanto en sus estatutos, como en su organización y conceptualización ideológica, serán partidos afines. Por el contrario, existen también partidos nacionalistas que intentan la desvinculación total de lo externo y que responden a situaciones sociales específicas de países determinados.

Los fraccionamientos o divisiones de los partidos en cada estrato político son explicables a la luz de los liderazgos y de la competencia y conflicto que frecuentemente se ponen de manifiesto entre acto-

res políticos, entre buscadores de poder. Así, en cada estrato –derecha, centro, izquierda– pueden aparecer varios partidos que aparentan diferencias, pero estas diferencias únicamente son, por lo general, de liderazgo y no de esencia. Es por eso que cuando ocurren los momentos electorales, generalmente hay coaliciones que permiten la confluencia de diferentes partidos en una línea política más o menos común a los participantes. La coalición o alianza de partidos conservadores en Guatemala, de la misma manera que los frentes amplios, así lo indican. En los momentos decisivos de la historia,cuando ha estado en juego el interés fundamental de cada clase social, todos estos partidos independientes se reúnen y forman bloques monolíticos. La multiplicidad o proliferación de partidos tiene, por tanto, exclusivamente un sentido de representación parcial en razón de liderazgo. Pero de hecho, nunca se ponen en juego contradictoriamente las cuestiones básicas de la clase social correspondiente. Los partidos constitucionales, es decir, aquellos que han operado en Guatemala por muchos años, pese a cierta alternabilidad en el gobierno, son parte de un mismo todo. Sus dirigencias forman parte de la misma clase social de tendencias liberales y representan a esa clase hegemónica encarnada en el Estado. Dichos partidos, a pesar de sus estatutos o programas parcialmente divergentes, están identificados con el Estado, porque en el fondo todos los dirigentes son producto de una misma cultura y de una semejante concepción del mundo.

La sociedad civil es la causa, en último término, de la existencia de los partidos políticos; su misma estructuración se reflejará en los partidos. Así, existirán partidos de derecha, es decir aquellos que son conservadores y representan a las clases dominantes desde el punto de vista económico; los partidos centristas, más ecuménicos, aglutinan en su seno a sectores de población que están identificados con las clases medias ampliadas, y finalmente, los partidos izquierdistas que representan a las clases menos favorecidas o desposeídas del todo y que en Guatemala están expresados en las clases media emergentes y populares. Sin embargo, esta definición clara, muchas veces, se extiende o se restringe en cuanto a potencial político se refiere, ya que depende de si los partidos cuentan con lide-razgos creíbles o no. El liderazgo, el carisma de los líderes es algo "sui géneris" que sólo se puede explicar en razón de la atracción que un líder ejerce sobre los demás, sea por sus conocimientos, decisión política o simpatía en general. Puede incluso ocurrir que una personalidad fuerte, políticamente hablando, tenga influencia profunda sobre electorados que no corresponden teóricamente a su posición política. Muchas veces,sin ser representante de una clase social definida, una clase –en la que no se ubica el líder– lo sigue por el carisma o la sinceridad de su liderazgo. El liderazgo rebasa el límite de las clases, en algunos casos, cuando existe en el líder un algo de providencial que el ciudadano de cualquier clase social, ideológicamente no comprometido, perci-be como saludable. Son corrientes de flujos energéticos de simpatía que aglutinan a grandes segmentos poblacionales en torno a líderes que reúnen esas condiciones.

El partido político es la sociedad y el Estado en miniatura, pero la sociedad no es el partido y el partido no es el Estado. La sociedad civil se convierte en Estado a través de los partidos políticos, transición que no es mecánica ni espontánea, sino que conlleva estructuraciones de parte de los actores políticos, en los distintos niveles de la sociedad global. Los conceptos Sociedad, Partido, Estado, son parte de esa organización piramidal en la que, finalmente, se identifican en una síntesis superestructural que representa toda la dinámica de fuerzas internas de una nación, desde el punto de vista económico, social y político. La suma de las diferentes subjetividades, determina la objetividad general; la suma de los partidos políticos existentes, en un sistema de partidos, formará la objetividad del poder político en la cúpula del mismo poder, –en el Ejecutivo, en el Congreso de la República o en el Organismo Judicial–.

Debe quedar señalado que en Guatemala el sistema electoral no había reflejado con claridad el verdadero deseo de las mayorías: que los fraudes electorales impidie-ron la constitución de una democracia auténtica, fundamentada en el voto, en la pureza electoral y en la libre alternabilidad del poder. Los partidos han tenido un rol limitado en la institucionalidad, pero se han mantenido dentro de la esfera de influencia de poderes dominantes que vienen de fuera del sistema de partidos y que no han permitido que la democracia representativa y parlamentaria haya podido ocurrir en Guatemala. El modelo de democracia guatemalteca es sólo un modelo aparente, no real; no refleja las circunstancias reales políticas nacionales y tampoco es representativo ni de las clases, ni de los grupos, ni de los liderazgos auténticos desde el punto de vista de los partidos políticos; se trata de un modelo que se fundamentó en la distorsión del sistema por las dictaduras encubiertas y los fraudes electorales.

2. ANTECEDENTES HISTORICOS

Antes y después de la independencia de España, Guatemala tuvo una importancia decisiva para

Centro América. Fue el núcleo del imperio Maya y, durante el período colonial, fue la sede de la Capitanía General, desde la cual se administraban las seis provincias de América Central. Después de la independencia, mantuvo su hegemonía en el corto pero cruento período federal. A partir de entonces, de una u otra manera, ha dejado sentir su influencia en el resto del istmo. En el aspecto interno, a partir de 1840, y durante poco más de un siglo de política nacional, nuestra historia estuvo protagonizada por presidentes, liberales o conservadores, que ejercían un poder absoluto (Rafael Carrera, Justo Rufino Barrios, Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico). La caída de Jorge Ubico, en 1944, abrió un período constitucional y reformista que naufragó en 1954. De esa época al presente, se han sucedido algunos gobiernos electos legalmente, varios impuestos mediante el fraude electoral y otros producto de golpes de Estado.

2.1 Los Años de Terror y de Violencia

Desde 1963, Guatemala ha sido el escenario de una terrible confrontación entre posiciones extremas que han dejado en el país un saldo de destrucción y muerte. La sociedad guatemalteca, antaño pacífica, se tornó en este lapso histórico en una comunidad agresiva y violenta. Muchísimos guatemaltecos se enrolaron en una u otra de las posiciones extremistas y se destruyeron mutuamente: el saldo de vidas humanas perdidas en esa trágica confrontación es enorme. La ciudadanía guatemalteca, los hombres de bien, las madres, los jefes de familia, hasta los niños sufrieron o presenciaron horrorizados y temerosos ese cruel desangramiento nacional. Una guerra civil solapada se apoderó de la nación. A los actos de insurgencia vandálica, del secuestro, del asesinato, sucedieron los contra–actos de represión brutal. La tortura y el salvajismo de crímenes de toda índole afectaron profundamente la psiquis de todo el pueblo de Guatemala.

Las violaciones permanentes de los derechos humanos, por otra parte, aislaron a Guatemala a tal punto que se le consideró como un paria internacional, país que todavía no había logrado desenraizar el salvajismo. Este estado de cosas no podía ni debía proseguir. Era necesario terminar con la hegemonía del poder militar manifiesto de los últimos tiempos y el contrasistema que se había generado como una respuesta al monopolio político. Si los guatemaltecos aspiramos a una Guatemala mejor, pacífica, respetuosa para con todos nuestros hermanos, si anhelamos una mejor Guatemala para nuestros hijos, tenemos que tomar decisiones importantes que nos

lleven a agrupar a los sectores nacionales que buscan el justo medio, que desean aislar a las extremas y construir un frente nacional democrático, pluralista y pacífico que pueda sustituir a la interminable violencia, destrucción y la muerte, y viabilizar la paz, el trabajo, el respeto, la libertad y la justicia social.

2.2 La Constitución de 1965 y el Continuismo

La Constitución de 1965 estaba hecha, prefabricada, para el continuismo. Aunque muchos piensen lo contrario, es decir, que era una Constitución de espíritu democrático, la verdad es que no era así. Esa Constitución tenía en sus páginas –convenientemente ocultos– ciertos dispositivos que sólo conducían a la perpetuación en el poder de quienes lo detentaban. La Ley Electoral y de Partidos Políticos le atribuían al Organismo Ejecutivo el control del Registro Electoral, puesto que el Registrador era nombrado por éste; asimismo, la elección de segundo grado en el Congreso, en donde los diputados salientes eran quienes sancionaban el triunfo o la derrota de los participantes, garantizaba al oficialismo el continuismo en el poder, al existir la opción de otorgar el triunfo a aquel que quedaba en el segundo lugar en la consulta electoral. De allí los fraudes electorales.

Por otra parte, la extrema centralización era evidente en el citado texto constitucional. El sistema de partidos era oligopolítico, antidemocrático,ya que sólo participaban aquéllos a quienes el poder central sancionaba como co–participantes del juego político. La llave de la participación estaba en las manos del todopoderoso poder ejecutivo militar que permitía o negaba la participación política ciudadana, recurriendo al requisito del mínimo de 50,000 afiliados para convertirse de un comité pro–partido político en un partido reconocido. Nunca se tuvo la certeza de que ese requisito se cumpliera.

El anterior régimen político adolecía de los siguientes vicios:

–Participación ciudadana anulada - gruesos segmentos de poblacion- debido al monopolio político y al continuismo dictatorial estructurado en torno a determinados partidos políticos.

–Liderazgos decapitados en el momento en que afloraban a la superficie del escenario político.

–Elecciones viciadas, fraudes electorales y negación de la volluntad ciudadana.

–Sistema cesarista de poder en

el cual el Presidente militar saliente dejaba a su sucesor en el gobierno, de acuerdo con un mecanismo de designación den tro de la cúpula militar gobernante.

–Anulación del principio de la división de poderes y preeminencia absoluta del Ejecutivo sobre los otros poderes del Estado.

–Dictadura estructurada en torno a un sistema de partidos oficialistas que funcionaban y respondían a la decisión del gobernante de turno.

–Corrupción monumental desde la cúspide a la base de todo el sistema político y económico de la nación, con grave detrimento de la economía nacional y del bienestar de todos los guatemaltecos.

–Ineptitud y torpeza en los actos de gobierno.

–Desquiciamiento del sistema jurídico, con una total falta de credibilidad en la aplicación de la justicia.

2.3 Dos Golpes de Estado... hacia el régimen democrático

El golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, derogó la Constitución de 1965, disminuyó la represión en la ciudad capital, pero se plantearon problemas muy graves. Uno de ellos fue la confrontación agudizada en el altiplano indígena, donde miles murieron y otros tantos miles tuvieron que salir al exilio: a México, a Honduras, a donde huyeron aterrorizados por la lucha armada y la matanza, y donde aún permanecen la mayoría de estos compatriotas. La violencia, sin embargo, disminuyó en términos generales en las ciudades y el pueblo de Guatemala tuvo un respiro de alivio y esperanza. Se inició la redacción de las leyes políticas propuestas por un grupo de ciudadanos de la Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (ASIES) y que luego el Consejo de Estado desarrolló hasta concretarlas en leyes políticas que fueron promulgadas. El gobierno del General Efraín Ríos Montt tuvo un acierto y tiene que reconocérsele: el proyecto de democratización nacional. Empero, sus desaciertos fueron graves: intento de perpetuación en el poder, división religiosa, tribunales de fuero especial. Ello condujo al golpe de Estado del 8 de agosto de 1984. He aquí los desaciertos que lo motivaron:

–Ocultamiento general de lo que ocurrió en el altiplano indígena durante este período, con su cauda de muertos y refugiados.

–Confrontación religiosa entre la Iglesia Verbo y la población católica, agudizada por el fusilamiento de cinco condenados a muerte por el fuero especial, en la víspera del arribo a Guatemala de su Santidad el Papa Juan Pablo II.

–Establecimiento de tribunales de fuero especial que maximizaron la mala imagen que nuestro país tenía en el exterior.

–Distanciamiento de amplios sectores productivos del país con el gobierno, al establecerse la reforma fiscal y el Impuesto del Valor Agregado (IVA).

–Erraticidad en la conducción de la economía y creciente pérdida de la capacidad de pago.

–Pugna entre el gobierno y otros sectores de la vida nacional, particularmente con la prensa.

–Indeterminación y manipuleo del calendario electoral con fines inconfesados.

–Ocultamiento de graves violaciones a los derechos humanos ante la opinión pública internacional.

–Confusión en el tratamiento de la problemática regional e internacional, imposición moralizadora y presiones y críticas sobre amplios sectores de ciudadanía.

El golpe de Estado del 8 de agosto pretendía rescatar el proceso democratizador que estaba siendo distorsionado.

El nuevo gobierno militar con el General Oscar Mejía Víctores a la cabeza, derogó varios de los decretos leyes del gobierno anterior, suspendió los tribunales secretos a la vez que exteriorizaba su intencionalidad transitoria. Se manifestaba claramente la voluntad de respetar la libertad de prensa y otros derechos conculcados en el período anterior.

3. TRANSICION POLITICA Y CONSTITUCION DEL PROCESO DEMOCRATIZADOR

La trágica historia nacional,–plagada de autoritarismo, gol-pes de Estado, fraudes electorales, el uso indiscriminado de la violencia como práctica común en la confrontación política, con la negación del acceso a la discusión, el consenso y el acuerdo–, ha forjado un pueblo al que, a pesar de haberle sido negada la capacitación cívico–política, ha desarrollado una cultura política extraordinaria. ¿Acaso vivir bajo la dictadura, la violencia y el enfrentamiento armado prolongado no habilita tam-bién una cultura política? Desafortunadamente, esa cultura política

basada en el dolor, el miedo y la incertidumbre, enseña a no cuestionar al candidato, al gobernante, y no permite creer en la funcionalidad de las instituciones. Sin embargo, reitero, a diferencia de muchos, que si bien en este país no ha existido una sólida educación civico–política, la tragedia nos ha cimentado en una cultura política que de una u otra forma, nos ha enseñado a convivir, e incluso a sobrevivir. Mi experiencia periodística me ha hecho ser testigo, día a día, y durante más de 30 años, de lo que expongo y afirmo.

No obstante, este pueblo nunca se doblegó, y por eso, el cambio político de 1982, no responde únicamente a quienes en la práctica lo ejecutaron, pues, sin restarles reconocimiento, el cambio provino de esa resistencia nacional en general a proseguir con los fraudes electorales, las imposiciones y el autoritarismo. En particular, fueron los estudiantes, los trabajadores asalariados, campesinos y profesionales comprometidos quienes en la medida de lo posible, desarrollaron el papel que la historia imponía. A nosotros, los periodistas, nos quedaron las ideas y la pluma, que luego fueron causa de persecución e incluso, de asesinato. También la prensa en ese tiempo tuvo lamentables bajas. Para algunos, el exilio fue el último de los caminos, pero el único posible para preservar la vida.

Esa transición, por tanto, nos costó mucho a todos. Fue el desenlace de una dolorosa historia reciente, pero también el más prometedor desafío y la más valiosa oportunidad que la historia nos daba, para iniciar el proceso democratizador a corto plazo.

Este período de transición, a pesar de las vicisitudes lógicas de todo proceso de cambio, logró sus objetivos. Mi preocupación gira en torno al agotamiento al que puede estar siendo expuesto este proceso, por cuanto las demandas sociales no han sido resueltas, y los indicadores económicos (prescindiendo del corto placismo típico de los últimos dos gobiernos) no reflejan un promisorio futuro. Entonces, ¿ante quién reclama la población sus necesidades y su deseo de cambio? Ante el sistema político y sus instituciones. Y el agotamiento de la sociedad política, constituye el paso previo a la anarquía o al temido autoritarismo.

Pareciera ser que no todos estamos muy conscientes de que corremos el riesgo de perder lo que tanto nos ha costado, si no replanteamos la ruta de lo que, con las mayores ilusiones para nosotros, es el proceso democratizador.

REFLEXIONES FINALES

La accidentada historia nacional, nos debe propiciar un profundo período de reflexión. Los guatemaltecos tenemos que aportar, en amplias dosis, el sentido de la solidaridad, el humanismo y el apoyo mutuo. Sentimientos que deben ser enlazados a la versatilidad, a la audacia y, sobre todo, a la imaginación política. Nuestro desafío consiste en concluir un acuerdo social.

Un verdadero pacto nacional, en donde demostremos al mundo que sabemos llegar al consenso y a los acuerdos, como resultado, de la negociación. Debemos de sorprender al mundo, demostrarles a todos que en un país en conflicto y sumido en la violencia, sobran hombres y mujeres capaces de articular los intereses sociales y construir un modelo económico, político y social, modesto si se quiere, pero valioso, tal como le corresponde a un país como el nuestro; un país en donde la niñez tenga alimentación básica, educación y salud, y en donde los trabajadores tengan asegurados el empleo y el salario justo y necesario, para sobrellevar la vida y sus necesidades. Un país en donde los menos favorecidos física e intelectualmente, tengan la ayuda solidaria de un Estado en donde la seguridad social sea una realidad.

Los guatemaltecos merecemos una oportunidad. Si bien el desarrollo de los países ricos creó una brecha frente a nuestro estado actual, podemos sobrellevar la diferencia, dando soluciones a las necesidades humanas básicas, satisfaciéndolas sin atormentarnos respecto al anhelado consumismo que a muchos afecta, y que en la práctica, cuando se concreta, se constituye como el principal e irracional depredador factor de enajenación colectiva. La construcción de la democracia no se hace con la retórica, ni con la celebración formal de elecciones, ni con actos protocolarios. La democracia la tenemos que construir con visión. Con la visión hacia un futuro que nos es de por sí desfavorable, porque en el concierto de las naciones nos corresponde el sitio dentro de los países pobres, o en vías de desarrollo para los más optimistas. Y eso ya nos condiciona una posición desventajosa. La brecha entre el mundo desarrollado y el mundo subdesarrollado es cada vez más implacable. ¿Acaso la globalización, el libre comercio y la expansión del capital financiero internacional no afectan a ricos y pobres? A los que tienen, los hacen competir frente a contendientes que, por el dominio tecnológico y financiero, llevan ya ganada la partida. A los segundos, porque el ajuste implica al menos un plazo considerable, fuertes restricciones. Para un pueblo en donde el 87% de sus miembros se debate en la pobreza, cualquier restricción más que un sacrificio, es una limitante directa hacia la vida misma.

Ya el tiempo se encargó de demostrarnos que el divorcio social y la violencia no conducen al desarrollo. Por el contrario, nos llevan en contra de ese proceso.

Esta transición política, este proceso democratizador es probablemente la última oportunidad que la historia nos brinda, dentro de un proceso mundial coyuntural, que, culminado, no dejará entonces, justificación alguna para los lamentos.

ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES
Guatemala

Presentará en su próximo número:

Gobernabilidad Democracia Conceptos y definiciones

3
1992

NOTAS

Asociación de Investigación y
Estudios Sociales **(ASIES)**
Guatemala

Surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atingente al país inspirada en el principio de la participación ciudadana.

ASIES, es una entidad con personalidad jurídica reconocida en el Acuerdo Gubernativo número 608-88, del 2 de agosto de 1988.

FINES:

- Llevar a cabo investigaciones y análisis de la realidad política, económica, social y cultural del país.
- Promover el estudio, discusión y reflexión sobre los problemas nacionales y los que afecten al país en el plano internacional.
- Enriquecer las relaciones recíprocas personales y el caudal de conocimientos científicos de los asociados.

FUNCIONES:

- De foro nacional de reflexión y discusión de los fenómenos sociopolíticos que conforman la problemática guatemalteca, organizando toda clase de eventos culturales públicos y privados.
- De relación, servicio y cooperación con entidades públicas y privadas de carácter cultural y científico.
- De información y formación mediante la difusión de los resultados de las investigaciones y su análisis.

The Asociación de Investigación y Estudios Sociales **(ASIES)** (Association for Social Research and Study) born in 1979 and organized as an entity in 1982, is a private service and cultural non-profit organization, established by persons interested in the analysis and scientific research of national realities, for the purpose of stimulating general interest in the search and implementation of concrete solutions to the problems which affect the country, inspired on the principle of participation of citizens.

ASIES attained its juridical personality under Gobernment Resolution No. 608-88 on August 2, 1988.

OBJECTIVES

- To carry out research and analysis of the political, economic, social and cultural reality of the country.
- To promote the study and discussion of national problems and those wich affect the country at international level.
- To improve mutual personal relations and the scientific knowledge of its associates.

FUNCTIONS

- Act as the national forum for consideration and discussion of the socio-political causes of the problems of Guatemala, by organizing all kinds of public and private cultural events.
- Relationship, service and cooperation with public and private entities of a cultural and scientific nature.
- Information and training by means of the publication of the results of its research and analysis.